CONTROL CIUDADANO SOBRE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El suscrito Director General del Instituto de Deportes y Recreación de San Gil - INDERSANGIL, convoca a la ciudadanía en general, para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO EN EL ÁREA DE DEPORTE Y RECREACIÓN COMO PSICÓLOGO,PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CLUBES DEPORTIVOS, ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, INCLUYENDO EL COMPONENTE PSICOSOCIAL Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN A LO LARGO DE LOS DIFERENTES CICLOS DE VIDA; BRINDANDO SOPORTE EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS, Y LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PROMOVIDO POR EL INDERSANGIL".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS m/cte. ($11.340.000).

Valor amparado con los siguientes CDP:

Mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 26 – 00106 del 17 de Julio 2026, con cargo a Gastos de la vigencia fiscal del año 2026 con los siguientes rubros presupuestales:

2.3.2.02.02.009.01.15: Servicio de Escuelas Deportivas.

Se fija el presente aviso con el objeto de que se ejerza el respectivo control ciudadano sobre dicho procedimiento y su ejecución, hoy diecisiete (17) de Julio de 2026, en la cartelera principal del Instituto de Deportes y Recreación de San Gil – INDERSANGIL.

En San Gil Santander, el diecisiete (17) de Julio de 2026.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General
Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil